

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

NAVARRA

Habiéndose extraviado los resguardos acreditativos de la constitución de los depósitos que luego se reseñan, «sin desplazamiento de títulos», propiedad del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», garantizando a don Pedro Jesús Oroz Oroz, respondiendo del cargo de Habilitado de Clases Pasivas, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Navarra, se advierte a la persona en cuyo poder se encuentren que deberá presentarlos en esta Delegación de Hacienda de Navarra, previniéndole que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone el referido importe, y transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio quedarán sin efecto alguno.

Número de entrada: 41. Número de Registro: 239. Fecha de constitución: 24 de febrero de 1969. Importe: 48.000 pesetas.

Número de entrada: 42. Número de Registro: 271. Fecha de constitución: 21 de febrero de 1970. Importe: 45.000 pesetas.

Pamplona, 7 de marzo de 1985.—El Delegado de Hacienda.—4.035-E (17112).

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Josefa Rubio Espinosa, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 503/1981, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 9.500 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 22 de mayo de 1985.—V.º B.º El Presidente.—El Secretario.—7.803-E (38159)

Por medio del presente se hace saber a José Jiménez Bano, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 611/1981, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 46.400 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de mayo de 1985.—V.º B.º El Presidente.—El Secretario.—7.804-E (38160).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puerto

GIJÓN

Amortización de obligaciones del empréstito, emitido por este Organismo, correspondiente al actual ejercicio de 1984

En el día de la fecha, ante Notario de Gijón, don Tomás Sobrino Alvarez, y en el domicilio de esta Junta, se celebró la amortización de obligaciones del empréstito autorizado por Leyes de 17 de julio de 1946, 26 de febrero de 1953 y 27 de febrero de 1956, correspondiente al actual ejercicio de 1984. El número de obligaciones amortizadas en cada serie fue el que se detalla a continuación:

Serie A (emisión de 15 de noviembre de 1946): Trescientas (300).

Serie B (emisión de 25 de febrero de 1948): Cien (100).

Serie C (emisión de 11 de abril de 1950): Quinientas treinta (530).

Serie D (emisión de 24 de abril de 1951): Ochocientas setenta (870).

Serie E (emisión de 14 de abril de 1952): Ochocientas noventa (890).

Serie F (emisión de 1 de junio de 1953): Cuatrocientas cincuenta (450).

Serie G (emisión de 10 de junio de 1954): Novecientas treinta (930).

Serie H (emisión de 4 de abril de 1955): Mil quinientas cuarenta (1.540).

Serie I (emisión de 16 de abril de 1956): Dos mil (2.000).

La relación detallada de dichas obligaciones puede comprobarse en la citada Notaria, en cualquiera de los Bancos de esta localidad y en el tablón de anuncios o en las oficinas de esta Junta calle Claudio Alvargonzález, 32.

Gijón, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente.—260-A (28831).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Contado, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-566/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/281/84-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de enero de 1985, en el expediente número 00-566/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/281/84-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 800.000 pesetas «Contado, Sociedad Anónima», con domicilio en Bernardino Obregón, número 5, Madrid, por comercialización en régimen de alquiler de material audiovisual carente de las preceptivas licencias de distribución y venta, y con fecha 14 de marzo de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Director general, Juan Ponz Marin.—(36523).

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Mirón Hernández en el expediente número 00-627/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/309/84-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 11 de enero de 1985, en el expediente número 00-627/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/309/84-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 110.000 pesetas don Antonio Mirón Hernández, con domicilio en Gran Vía, número 55, planta primera, puesto número 39, Madrid, por comercialización en régimen de alquiler de material audiovisual carente de las preceptivas licencias de distribución y venta, y con fecha 7 de marzo de 1985 ha

adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-El Director general, Juan Ponz Marín.-(36524).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BENALMADENA (MALAGA)

Edicto

La Agente ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento,

Hace saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye contra deudores a la Hacienda Municipal, que más adelante se detallan, aparece la siguiente:

«Providencia: Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y al propio tiempo se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en Casa Consistorial, personalmente o por medio de representante autorizado, para darle conocimiento del trámite expedienta, advirtiéndosele que si transcurridos ocho días desde la inserción de los edictos en los citados «Boletines Oficiales» no se presentan, serán declarados en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban practicarse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.»

Relación de deudores, con expresión del contribuyente, años y principal del débito:

Concepto: Impuesto Circulación de Vehículos

Elsa T. Danielson. 1984. 4.500 pesetas.
Eric Eugen Darlen. 1983-1984. 9.000 pesetas.
Amelia M. Davies. 1980. 4.800 pesetas.
Lucile Claudette de Mul. 1982. 3.750 pesetas.
Martin Dietrich Wilhelm. 1984. 4.500 pesetas.
Joseph Andrew Dinwoodie. 1980. 800 pesetas.
Alban Dohn. 1980. 2.250 pesetas.
Elisabeth Duurich. 1984. 1.600 pesetas.
Martin Dybbro. 1983-1984. 7.700 pesetas.
Kristina Eldeblom. 1979-1980-1983-1984. 4.800 pesetas.
Robert Ewich. 1982 a 1984. 27.200 pesetas.
Albert F. J. K. Eichrim. 1983-1984. 9.000 pesetas.
E. A. I. Ekelundh Wiberg. 1982. 3.750 pesetas.
Elizabeth Engel. 1980. 2.250 pesetas.
Evald Ernfrid Dahl. 1979-1980. 6.750 pesetas.
Rosalía Frey Rischer. 1981 a 1984. 42.450 pesetas.
Leonello Fiaschi. 1984. 4.500 pesetas.
B. K. Forsbeck. 1984. 4.500 pesetas.
Aaron Fox. 1982 a 1984. 4.600 pesetas.
Richard R. Frichette. 1984. 1.600 pesetas.
Jonis Fried. 1983. 20.200 pesetas.
Bernard Friedrich. 1983. 12.000 pesetas.

Benalmádena, 4 de febrero de 1985.-La Agente ejecutivo, María Victoria Díaz Marco.-2.383-E (9.489).

CANETE DE LAS TORRES (CORDOBA)

En sesión plenaria de 20 de marzo de 1985 se ha acordado la clausura total, munda general y eliminación total de restos mortales del viejo cementerio municipal de San José, por razones

sanitarias, de ruina y seguridad; restos que serán recogidos e inhumados en la fosa común del nuevo cementerio municipal de San Rafael si dentro de tres meses los familiares no adoptan las medidas que su derecho les permita.

Canete de las Torres, 25 de marzo de 1985.-El Alcalde, Juan A. Linares Relano.-2.938-A (28622).

COSLADA

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1985, adoptó el acuerdo de someter a un nuevo periodo de información pública los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Coslada, durante el plazo de un mes a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual se podrán formular alegaciones relacionadas con cualquiera de los aspectos que han sido objeto de modificación, sin que este nuevo sometimiento a información pública sea consecuencia de nueva aprobación inicial.

La correspondiente documentación podrá ser consultada en los locales de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Durante el expresado periodo de un mes, en días laborables y horas de nueve a trece, podrán presentarse alegaciones y observaciones en el Registro General del Ayuntamiento.

Coslada, 31 de mayo de 1985.-El Alcalde.-5.158-A (40559).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia en Lugo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 5.574. «Gloria». Recursos Sección C. 64. Pastoria.
- 5.575. «Vetusta». Cobre y pizarra. 12. Incio y Samos.
- 5.579. «Gloria II». Recursos Sección C. 25. Castroverde.
- 5.589. «Monte Castelo». Caolín. 16. Cervo y Foz.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 70 y 140. 4. del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 12 de diciembre de 1984.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-(9269).

Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

GRUPO PUERTOS CORUÑA (NORTE)

Información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa por obras del proyecto de prolongación del dique de abrigo del puerto de Malpica y modificaciones técnicas del anterior

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Xunta de

Galicia, de fechas 18 de enero de 1984 y 30 de mayo de 1985, han sido aprobados los proyectos de prolongación del dique de abrigo del puerto de Malpica y modificaciones técnicas del anterior.

En acuerdo adoptado por el Consello de la Xunta de Galicia del día 30 de marzo de 1984 se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 55 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de los bienes y derechos afectados por los referidos proyectos.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en los lugares, días y horas que se detallan a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuna tasación de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de Malpica.

Lugar: Ayuntamiento.

Día 23 de julio de 1985, de once a doce horas.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, se abre información pública durante el plazo de quince días o, en todo caso, hasta el momento de levantamiento de acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante este Grupo de Puertos Coruña Norte, avenida Alférez Provisional. 1, primero, las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La Coruña, 23 de mayo de 1985.-El Ingeniero Director del Grupo.-7.811-E (38167).

Relación de afectados

Finca número 3: «Constructora Internacional Sociedad Anónima».
Finca número 4: Don Venancio Amigo Varela.
Finca número 6: Don José Bartolomé Limia.

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.626. Cuadrículas: 2. Nombre: «Ascensión». Mineral: Carbonato de cal. Términos municipales: Belchite y La Puebla de Albornón.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 25 de enero de 1985.-El Jefe, María García-Rosales.-2.044-E (8169).